

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA

Nomenclatura : AS-SM-8-2022-IN-OGAF-OAB-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de fusil de asalto y subametralladora en el marco del PIP con código único de inversiones N°2407158.

Ruc/código :	20250588446	Fecha de envío :	21/04/2023
Nombre o Razón social :	COMERCIAL STEVEN EIRL.	Hora de envío :	23:02:50

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Pag. 27 y 30

Confirmar si la información del ANEXO 01, del punto 19 ¿DISPONIBILIDAD DE RESPUESTO¿ de la Ficha técnica de Fusil de Asalto ubicado en la página 27 de las presentes bases, continua en el punto 20 ¿AÑO DE FABRICACIÓN¿ descrita en la página 30 de las presentes bases. Si fuera así, ubicar la información de la página 30 en donde corresponda.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Anexo 01      Literal: -      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma al participante que se reubicará la página a fin de mantener el correlativo de la información del Anexo 01 de la Ficha Técnica del Fusil de Asalto, siendo la secuencia el siguiente:

¿Del punto 19

DISPONIBILIDAD DE REPUESTOS, continua en el punto 20 AÑO DE FABRICACIÓN¿

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con ocasión de la integración de bases, se brindara atención a lo consultado.

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2022-IN-OGAF-OAB-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de fusil de asalto y subametralladora en el marco del PIP con código único de inversiones N°2407158.

Ruc/código :	20250588446	Fecha de envío :	21/04/2023
Nombre o Razón social :	COMERCIAL STEVEN EIRL.	Hora de envío :	23:02:50

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Página: 28, 29 y 31

Confirmar si la información del ANEXO 02, del punto 09 ¿PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO¿ de la Ficha técnica de Subametralladora ubicado en la página 31 de las presentes bases, continua en el punto 10 ¿TENSIÓN DEL DISPARADOR¿ descrita en la página 28 de las presentes bases. Si fuera así, ubicar la información de las páginas 28 y 29 en donde correspondan.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Anexo 02      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma al participante que se reubicará la página a fin de mantener el correlativo de la información del Anexo 02 de la Ficha Técnica del Fusil de Subametralladora, siendo la secuencia el siguiente:

¿Del punto 09

PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO, continua en el punto 10 TENSIÓN DEL DISPARADOR¿

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con ocasión de la integración de bases, se brindara atención a lo consultado.

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2022-IN-OGAF-OAB-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de fusil de asalto y subametralladora en el marco del PIP con código único de inversiones N°2407158.

Ruc/código :	20250588446	Fecha de envío :	21/04/2023
Nombre o Razón social :	COMERCIAL STEVEN EIRL.	Hora de envío :	23:02:50

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Página: 38, 39 y 41

Confirmar si la información del ANEXO 05, de la onceava viñeta ubicada en la página 41 de las bases, continua en el cuadro de ¿SECUENCIA DE PRUEBA¿ descrita en la página 38 de las presentes bases. Si fuera así, ubicar la información de las páginas 38 y 39 en donde correspondan.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Anexo N° 5      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma al participante que se reubicará la página a fin de mantener el correlativo de la información del Anexo 05, de la onceava viñeta continuando al cuadro de SECUENCIA DE PRUEBA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con ocasión de la integración de bases, se brindara atención a lo consultado.